

Doña María Nieves Herminia Ruiz Sanz, con documento nacional de identidad número 5.131.139, como Profesora de los Servicios Educativos y Culturales, con la categoría profesional de Profesora.

Don Manuel Cabezuelos López, con documento nacional de identidad número 5.162.083, como Gerente, con la categoría profesional de Técnico medio.

Don José Francisco Bolumar Bolumar, con documento nacional de identidad número 19.081.826, como Locutor de Radio, con la categoría profesional de Locutor.

Don José Jiménez Morcillo, con documento nacional de identidad número 74.474.479, como Mantenedor, con la categoría profesional de Subalterno.

Doña Africa Portero Cano, con documento nacional de identidad número 52.751.253, como Limpiadora a jornada parcial, con la categoría profesional de Peón.

Don Francisco Sáez Roda, con documento nacional de identidad número 74.487.475, como Limpiador a tiempo parcial, con la categoría profesional de Peón.

Los citados nombramientos alcanzarán plena efectividad una vez transcurridos, sin desistimiento de las partes, del periodo de prueba pactado en los respectivos contratos de trabajo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hellín, 2 de enero de 1993.—El Presidente, Fructuoso Díaz Carrillo.

**2451** RESOLUCION de 5 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos Auxiliares de Biblioteca.

Por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 15 de septiembre de 1992, se convocaron pruebas selectivas para la provisión de dos puestos de trabajo asignados a personal laboral de la plantilla de este Ayuntamiento que figuran incluidos en la oferta de empleo público para el año 1992, y que son los siguientes:

Dos Auxiliares de Biblioteca.

Las bases de la convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 308, de 24 de diciembre de 1992.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Manresa, 5 de enero de 1993.—El Alcalde, Juli Sanclimens i Genescà.

**2452** RESOLUCION de 11 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 283, de 27 de noviembre de 1992, se publica anuncio relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General por el sistema de oposición libre, con las retribuciones correspondientes al grupo D.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las generales, las solicitudes se presentarán en la siguiente forma:

4.1 Forma: Las instancias solicitando tomar parte en los correspondientes procesos selectivos deberán extenderse necesariamente en el impreso normalizado establecido por el Ayuntamiento, que se facilitará en el Registro General durante el horario de oficina. Los residentes en otras localidades podrán solicitar el impreso por correo certificado, que le será remitido por igual procedimiento.

4.2 Plazo de presentación: El plazo de presentación será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de la convocatoria correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

4.3 Lugar de presentación: La instancia, debidamente cumplimentada, se presentará con el recibo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen en el Registro General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, y de lunes a viernes, o mediante cualquiera de las formas establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Galapagar, 11 de enero de 1993.—El Alcalde, Manuel Cabrera Padilla.

**2453** RESOLUCION de 11 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 283, de 27 de noviembre de 1992, se publica anuncio relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Policía local, por el sistema de oposición libre, con las retribuciones correspondientes al grupo D.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las generales, las solicitudes se presentarán en la siguiente forma:

4.1 Forma: Las instancias solicitando tomar parte en los correspondientes procesos selectivos deberán extenderse necesariamente en el impreso normalizado establecido por el Ayuntamiento, que se facilitará en el Registro General durante el horario de oficina. Los residentes en otras localidades podrán solicitar el impreso por correo certificado, que le será remitido por igual procedimiento.

4.2 Plazo de presentación: El plazo de presentación será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de la convocatoria correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

4.3 Lugar de presentación: La instancia, debidamente cumplimentada, se presentará con el recibo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen en el Registro General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, y de lunes a viernes, o mediante cualquiera de las formas establecidas en el artículo 66 de la Ley de procedimiento Administrativo.

Galapagar, 11 de enero de 1993.—El Alcalde, Manuel Cabrera Padilla.

**2454** RESOLUCION de 11 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 283, de 27 de noviembre de 1992, se publica anuncio relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General por el sistema de concurso oposición restringida, con las retribuciones correspondientes al grupo C.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las generales, las solicitudes se presentarán en la siguiente forma:

4.1 Forma: Las instancias solicitando tomar parte en los correspondientes procesos selectivos deberán extenderse necesariamente en el impreso normalizado establecido por el Ayuntamiento, que se facilitará en el Registro General durante el horario de oficina. Los residentes en otras localidades podrán solicitar el impreso por correo certificado, que le será remitido por igual procedimiento.

4.2 Plazo de presentación: El plazo de presentación será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de la convocatoria correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

4.3 Lugar de presentación: La instancia, debidamente cumplimentada, se presentará con el recibo acreditativo de haber satis-